

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Incripción: 30****Número de Repertorio: 9567**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 30 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309704235	PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH	BENEFICIARIO
801531658	RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	2128348024	36417	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: lunes, 19 diciembre 2022

Fecha generación: lunes, 19 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

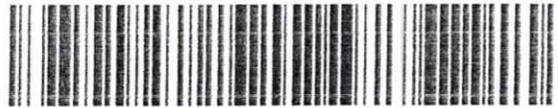
Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 4 4 7 0 K N G P 7 B T



Factura: 002-003-000052831



20221308006P04757

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04757						
ACTO O CONTRATO: RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801531658	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIN PONCE JESSENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309704235	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	24430.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P04757
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4

5 ESCRITURA NRO. 20221308006P04757

6 FACTURA NRO. 002-003-000052831

7

8

9

10

11

RENUNCIA DE GANANCIALES

12

QUE OTORGA:

13

PATRICIO ENRIQUE RAMIREZ MIELES

14

A FAVOR DE:

15

JESSENIA ELIZABETH PIN PONCE

16

CUANTÍA: USD. \$. 24430,94

17

AVALÚO \$ 48861,88

18

DI DOS COPIAS

19

"MZ"

20

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí,

21

República del Ecuador, el día de hoy jueves quince de diciembre del año dos

22

mil veintidós, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**

23

Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparecen con plena libertad y

24

conocimiento a la presente escritura; Por una parte el señor **PATRICIO**

25

ENRIQUE RAMIREZ MIELES de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en

26

la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil divorciado, portador de la

27

cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, uno, cinco, tres, uno, seis,

28

cinco, ocho, por sus propios derechos a quien en adelante se denominará





1 "EL RENUNCIANTE"; y, por otra parte, la señora **JESSENIA ELIZABETH**
2 **PIN PONCE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, con
3 domicilio en la Ciudad de Manta, mayor de edad, portadora de la cedula de
4 ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cero, cuatro, dos, tres, cinco,
5 por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará "**LA**
6 **ACEPTANTE**".- Los comparecientes para efectos de notificaciones consignan
7 los siguientes dirección urbanización san mateo avenida principal y calle G
8 teléfono 0994926231 y 0987225497 legalmente capaz, a quien de conocer doy
9 fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia
10 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como
11 documento habilitante. Advertido los comparecientes por mí el Notario de los
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
13 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; quien me
15 presenta para que eleve a escritura pública, una de . **RENUNCIA DE**
16 **GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, contenida en la minuta cuyo
17 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO** En el Registro de
18 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **RENUNCIA DE**
19 **GANANCIALES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
21 Instrumento, la señora **JESSENIA ELIZABETH PIN PONCE**, ecuatoriana, de
22 estado civil divorciada, con domicilio en la Ciudad de Manta, portador de la
23 cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cero, cuatro, dos,
24 tres guion cinco, por sus propios derechos, a quien en adelante se
25 denominará "**LA ACEPTANTE**", y, por otra parte, el señor **PATRICIO**
26 **ENRIQUE RAMIREZ MIELES**, ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de
27 Manta, de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía número
28 cero, ocho, cero, uno, cinco, tres, uno, seis, cinco, guion ocho, por sus propios





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 derechos; a quien en adelante se denominará "**EL RENUNCIANTE**", Los
 2 comparecientes son hábiles, capaces y se encuentran en pleno uso de
 3 sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo
 4 alguno para ejercer su voluntad, capaces de contratar y obligarse como
 5 en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**
 6 **ANTECEDENTES.** – 2.1. Declaran los señores **JESSENIA ELIZABETH PIN**
 7 **PONCE y PATRICIO ENRIQUE RAMIREZ MIELES**, haber adquirido dentro de
 8 la sociedad conyugal un Lote de terreno y casa **MEDIANTE** Compraventa e
 9 Hipoteca signado con el numero **CIENTO CINCUENTA "G1" DEL CONJUNTO**
 10 **RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.-** Ubicado en la avenida Principal y Calle G de
 11 la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.
 12 Consta de: Planta Baja que posee Sala, Comedor, Cocina, Baño Social y
 13 Escalera, Planta Alta que contiene 3 Dormitorios, 2 Baños y Un Hall, y, dos
 14 patios frontal y Posterior destinados para garaje, jardinería y Servicio, siendo
 15 las medidas y linderos las siguientes: **PLANTA BAJA 38,15m2.- POR ARRIBA:**
 16 **lindera con la planta alta de la misma vivienda en 38,15m2. POR ABAJO:**
 17 **Lindera con terreno del conjunto en 38,15m2. POR EL OESTE: Lindera con**
 18 **patio frontal de la misma vivienda en 5,30m. POR EL ESTE: Lindera con Patio**
 19 **Posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85.,**
 20 **desde este punto gira al este en 2,30m., desde este punto gira al Sur en 3,45m.**
 21 **Por el Norte: Lindera con vivienda 149-G2 en 5,70m. POR EL SUR: Lindera**
 22 **con Vivienda 150-G2 en 8,00m. AREA: 38,15M2. PLANTA ALTA 46,48m2.-**
 23 **POR ARRIBA: Lindera con cubierta de la misma vivienda en 46,48m2. POR**
 24 **ABAJO: Lindera con planta baja y patios frontal y posterior en 46,48m2. POR**
 25 **EL OESTE: Lindera con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda,**
 26 **partiendo desde el Norte hacia el Sur en 2,60m. desde este punto gira hacia el**
 27 **oeste en 0.80m., desde este punto gira hacia el Norte en 0.10m, desde este**
 28 **punto gira hacia el oeste en 0.10m., desde este punto gira hacia el Sur en**





1 2,80m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio posterior de la misma
2 vivienda, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m., desde este punto
3 gira al este en 2,55m., desde este punto gira al Sur en 3,45m. POR EL NORTE:
4 Lindera con vivienda 149-G2 en 6,65. POR EL SUR: Lindera con Vivienda 150-
5 G2 en 10,10m. AREA. 46,48m2. PATIO FRONTAL 29,15M2.- POR ARRIBA:
6 Lindera con espacio aéreo y planta alta de la misma vivienda en 29,15m2. POR
7 ABAJO: Lindera con terreno conjunto en 29,15m2. POR EL OESTE: Lindera
8 con calle G en 5,30m. POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la misma
9 vivienda en 5,30m. POR EL NORTE: Lindera con vivienda 149-G2 en 5,50 m.
10 POR EL SUR: Lindera con Vivienda 150-G2 en 5,50m. AREA: 29,15M2. PATIO
11 POSTERIOR 65,20M2.- POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y planta alta
12 de la misma vivienda en 65,20m2. POR ABAJO: Lindera con terreno conjunto
13 en 65,20m2. POR EL OESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda,
14 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m., desde este punto gira hacia el
15 Oeste en 2,30m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m. POR EL ESTE:
16 Lindera con lotes de Manzana H de la Urbanización San Mateo en 5,30m. POR
17 EL NORTE: Lindera con Vivienda 149-G2 en 13,80m. POR EL SUR: Lindera
18 con Vivienda 150-G2 en 11,50m. AREA: 65,20M2.- LA VIVIENDA 150-G1.-
19 tiene una alícuota total de %: 0,0340, Área de terreno (m2): 132,50. Área común
20 (m2): 8,87 Área Total (m2): 187,85. Propiedad que la adquirieron mediante
21 Compraventa a Conferencia Episcopal Ecuatoriana, ante la Notaria Tercera del
22 Cantón Manta, con fecha viernes 19 de octubre de 2012, e inscrita en el
23 Registro de la Propiedad miércoles 21 de noviembre de 2012, y Mutuo
24 Constitución de Gravamen Hipotecario Prohibición Contrato Seguros, a favor
25 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS. Constitución
26 de Propiedad del Conjunto Residencial la Estancia 2.- Ubicado en la avenida
27 Principal y calle G de la urbanización San Mateo de la Parroquia los Esteros,
28 celebrada por Conferencia Episcopal Ecuatoriana. **2.2. UNIFICACION DE**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **DOCE LOTES.**-La conferencia Episcopal Ecuatoriana, por intermedio de su
2 Apoderado General, el Monseñor Angel Polivio Sanchez Loaiza, manifiesta que
3 tiene la voluntad de UNIFICAR, los doce lotes de terrenos de la Urbanización
4 San Mateo. Lotes de terrenos que son los siguientes. Lote No. 141-G
5 Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito
6 dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 15,11m. y calle G, más
7 Angulo hacia el Costado Izquierdo con 7,56m y lote No.147-G. Atrás, 20,80m.
8 Lotes No.122-F y 123-F. Costado Derecho:15,61 m, Lote No.142-G Costado
9 Izquierdo 25,26m. Límite de la Urbanización área total 408,00 M2. Lote No.142-
10 G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo
11 que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente
12 6,85m. mas 15,60 m y calle G. Atrás, 17,86m. Lotes No. 123-F y 124-F Costado
13 Derecho 25,00m. Lote No.143-G. Costado Izquierdo 15,61m. Lote No.141-G.
14 área total 386,60 M2.- Lote No.143. G Urbanización San Mateo, parroquia Los
15 Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los
16 siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G. Atrás, 12,00m Lotes
17 No.125-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No.144-G. Costado Izquierdo
18 25,00m. Lote No. 142-G Area total 300,00M2.- Lote NO.144-G Urbanización
19 San Mateo, parroquia Los Esteros del Cantón Manta circunscrito dentro de los
20 siguientes linderos y medidas. Frente 12,00m. Calle G. Atrás, 12,00m. Lotes
21 No.126-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No.145-G. Costado Izquierdo
22 25,00m. Lote No 143-G área total 300,00M2. Lote No. 145-G Urbanización San
23 Mateo, parroquia los Esteros del Cantón Manta el mismo que se halla
24 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle
25 G Atrás, 12,00m. Lotes No. 127-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No.146-G.
26 Costado Izquierdo 25,00m. Lote No.144-G Área total 300,00M2. Lote No. 146-
27 G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Cantón Manta el mismo
28 que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el





1 frente 14,00m. calle G. Atrás, 14,00m Lotes No. 128-F. Costado Derecho
2 25,00m. Avenida Principal Costado Izquierdo 25.00m. Lote No.145-G. Área
3 total 347.75M2. Lote No.147-G Urbanización San Mateo, Parroquia Los Esteros
4 del Cantón Manta, e mismo que se hallan circunscrito dentro de los siguientes
5 linderos y medidas, Por el frente 14,71m y calle G, mas ángulo hacia el Costado
6 derecho con 7,56m y Lote No. 141 G. Atrás ,12,34m Lotes No. 165-H. Costado
7 Derecho: 34,35m. Límite de la Urbanización Costado Izquierdo 25,00m. Lote
8 No. 148-G. Área total 440.70M2. Lote No. 148. G Urbanización San Mateo,
9 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito
10 dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 17,86m. calle G. Atrás,
11 17,86m. Lotes No. 165-H y 166-H. Costado Derecho: 25,00m Lote No. 147-G.
12 Costado Izquierdo 25.00m. Lote No. 149-G. Área total 446,56M2.- Lote 149-G
13 Urbanización San Mateo. Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo
14 que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el
15 Frente 12,00m calle G. Atrás, 12,00m. Lotes No. 166-H. Costado derecho
16 25,00m. Lote No. 148-G. Costado Izquierdo 25,00m Lote No.150-G Área total
17 300,00M2.- Lote No. 150-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del
18 Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes
19 linderos y medidas. Por el frente 12,00m Calle G Atrás, 12,00m Lotes No. 167-
20 H. costado Derecho 25,00m. Lote No.149- G. Costado Izquierdo 25,00m Lote
21 No.151-G. Área total 300,00M2.- Lote No.151. G Urbanización San Mateo,
22 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito
23 dentro de los linderos y medidas. Por el frente 12,00 Calle G. Atrás, 12,00m.
24 Lotes No.168-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 150-G. Costado Izquierdo
25 25,00m. Lote No. 152. G. Área total 300,00M2.- Lote No. 152-G Urbanización
26 San Mateo parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla
27 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 14,00m.
28 Calle G. Atrás, 14,00m. Lotes No. 169-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 151-G. Costado Izquierdo 25,00m. Avenida Principal. Area total 347,75M2.- En
2 virtud de encontrarse uno a continuación de los otros, y que al unificarse según
3 la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, quedan
4 con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintidós metros
5 cincuenta centímetros y lindera con la avenida principal, mas línea curva hacia
6 la parte interna con tres metros noventa y tres centímetros, mas línea recta con
7 cincuenta y tres metros ochenta y seis centímetros y lindera con calle G, mas
8 línea curva con cuatro metros dos centímetros, mas cuarenta y un metros
9 veintidós centímetros y calle G, mas línea recta hacia el frente con sesenta y
10 cinco metros setenta y tres centímetros y calle G, mas línea curva hacia el frente
11 con tres metros noventa y tres centímetros, mas veintidós Metros cincuenta
12 centímetros y lindera con avenida principal. POR ATRÁS: Cincuenta y nueve
13 metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con límite de la Urbanización.
14 POR EL COSTADO DERECHO, Ochenta y seis metros cincuenta y seis
15 centímetros y lindera con los lotes números ciento veintidós F, ciento veintitrés
16 F, ciento veinticuatro F, ciento veinticinco F, ciento veintiséis F, ciento
17 veintisiete F y ciento veintiocho F. POR EL COSTADO IZQUIERDO: setenta y
18 ocho metros ochenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento
19 sesenta y cinco H, Ciento sesenta y seis H, ciento sesenta y siete H, ciento
20 sesenta y ocho H, y ciento sesenta y nueve H. Teniendo una Superficie total
21 de: CUATRO MIL NOVENTA METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS
22 CUADRADOS; celebrada ante la Notaria Tercera con fecha martes 06 de
23 marzo 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad el viernes 27 de abril
24 2012 . 2.3. En atención al oficio suscrito por la Ingeniera SILVIA KATERINE
25 SOLORZANO GARCIA, Apoderada Especial del Banco del Instituto
26 Ecuatoriano de Seguridad Social, dirigido al Registrador de la Propiedad de
27 Manta, que en su parte pertinente Dice; REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
28 DE MANTA, Ciudad. - ASUNTO CARTA DE NO OPOSICION PREVIO AL





1 PROCESO DE NOVACION DEBIDO A LA LIQUIDACION DE SOCIEDAD
2 CONYUGAL DE LOS SEÑORES PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH y
3 RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE – NUT: 277347. De mi consideración:
4 Con sentimientos de distinguida consideración. En atención a la solicitud
5 presentada por los señores afiliados RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE
6 con cedula de identidad # 0801531658 Y PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH
7 con cedula de identidad # 1309704235, Una vez realizadas las verificaciones
8 análisis pertinentes y de acuerdo al memorando BIESS-OFEP-2022-0647-MM,
9 fechado 21 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LA
10 OFICINA ESPECIAL- PORTOVIEJO, en mi calidad de Apoderado Especial del
11 Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIEES, plenamente
12 facultado para comparecer a este acto, manifiesto expresamente que el BIESS,
13 plenamente facultado para comparecer a este acto, manifiesto expresamente
14 que el BIESS AUTORIZA a que dentro de la LIQUIDACION DE SOCIEDAD
15 CONYUGAL que ustedes se hallan gestionando le sea adjudicado a la señora
16 PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH, el cien por ciento de los derechos y
17 acciones correspondientes al inmueble consistente en LOTE DE TERRENO Y
18 CASA SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA "G1", DEL
19 CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2, UBICADO EN LA AVENIDA
20 PRINCIPAL Y CALLE G, DE LA URBANIZACION SAN MATEO, PARROQUIA
21 LOS ESTEROS, CANTON MANTA, DE LA PROVINCIA DE MANABI; siempre
22 y cuando los términos de la escritura pública de mutuo, constitución de
23 gravamen, prohibición de enajenar, contrato de seguros constituidos a favor del
24 BIESS otorgada el 19 DE OCTUBRE DEL 2012, ANTE LA NOTARIA
25 TERCERO DEL CANTON MANTA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA
26 PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, se
27 mantengan vigentes e inalterables en la totalidad de su contenido y condiciones
28 originales, únicamente para el/la deudor (a) hipotecario que subsiste. La única



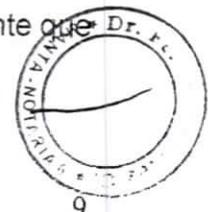


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 razón de emisión de esta carta – autorización es la solicitud que en tal sentido
2 hicieran los deudores hipotecarios, en virtud de que el Banco del Instituto
3 Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS es acreedor hipotecario del inmueble
4 de su propiedad, LOTE DE TERENO Y CASA SIGNADO CON EL NUMERO
5 CIENTO CINCUENTA "G1", DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA
6 2, UBICADO EN LA AVENIDA PRINCIPAL Y CALLE G, DE LA
7 URBANIZACION SAN MATEO, PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTON
8 MANTA, DE LA PROVINCIA DE MANABI. Con sentimientos de distinguida
9 consideración. **TERCERA: DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA**
10 **DE GANANCIALES.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el
11 presente instrumento y habiéndose disuelto la sociedad conyugal y de
12 conformidad a lo que establece el artículo Doscientos tres del Código
13 Civil vigente; el señor **PATRICIO ENRIQUE RAMIREZ MIELES.**
14 expresamente declara que es su voluntad la de **RENUNCIAR** en forma
15 plena y total a los **GANANCIALES** que le corresponden sobre el bien
16 inmueble descrito en la cláusula anterior, los gananciales ya existentes
17 y los que a futuro pudieran existir y cederlos en favor de su ex
18 cónyuge señora **JESSENIA ELIZABETH PIN PONCE**, quien acepta para sí,
19 los gananciales a los que renuncia y cede el renunciante **PATRICIO**
20 **ENRIQUE RAMIREZ MIELES.** De tal forma que a partir de la suscripción de
21 este documento el señor **PATRICIO ENRIQUE RAMIREZ MIELES**, con la
22 renuncia de gananciales existente y los que a futuro pudieran generarse, no
23 tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien inmueble descrito
24 en la cláusula anterior, pasando a ser dueña del bien ya descrito e
25 individualizado en su totalidad, la señora **JESSENIA ELIZABETH PIN PONCE.**
26 De conformidad al oficio NUT. 277547, de no oposición otorgado por la Ing.
27 **SILVIA KATERINE SOLORZANO GARCIA**, Apoderada Especial del Banco del
28 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, donde manifiesto expresamente que





1 el BIESS AUTORIZA a que dentro de la LIQUIDACION DE SOCIEDAD
2 CONYUGAL que ustedes se hallan gestionando le sea adjudicado a la señora
3 PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH, el cien por ciento de los derechos y
4 acciones correspondientes al inmueble consistente en LOTE DE TERRENO Y
5 CASA SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA "G1", DEL
6 CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2, UBICADO EN LA AVENIDA
7 PRINCIPAL Y CALLE G, DE LA URBANIZACION SAN MATEO, PARROQUIA
8 LOS ESTEROS, CANTON MANTA, DE LA PROVINCIA DE MANABI; siempre
9 y cuando los términos de la escritura pública de mutuo, constitución de
10 gravamen, prohibición de enajenar, contrato de seguros constituidos a favor del
11 BIESS otorgada el 19 DE OCTUBRE DEL 2012, ANTE LA NOTARIA
12 TERCERO DEL CANTON MANTA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA
13 PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, se
14 mantengan vigentes e inalterables en la totalidad d su contenido y condiciones
15 originales, únicamente para el/la deudor (a) hipotecario que subsiste. La única
16 razón de emisión de esta carta – autorización es la solicitud que en tal sentido
17 hicieran los deudores hipotecarios, en virtud de que el Banco del Instituto
18 Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS es acreedor hipotecario del inmueble
19 de su propiedad, LOTE DE TERRENO Y CASA SIGNADO CON EL NUMERO
20 CIENTO CINCUENTA "G1", DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA
21 2, UBICADO EN LA AVENIDA PRINCIPAL Y CALLE G, DE LA
22 URBANIZACION SAN MATEO, PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTON
23 MANTA, DE LA PROVINCIA DE MANABI. **CUARTA: CUANTÍA.** - La cuantía
24 se la fija en (24,430.94), conforme al cincuenta por ciento del certificado de
25 avalúo emitido por el Director de Avalúo y Catastro y Registro del Gobierno
26 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **QUINTA: GASTOS.** -
27 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del
28 presente contrato serán cubiertos por las dos partes. **SEXTA: AUTORIZACIÓN**



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ CULTER MILTON ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIELES TOLEDO MYRIAM ISABEL
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E23432222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 MAY 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0054042089<<<<<<0801531658
7607143M3105272ECU<NO<DONANTEO
RAMIREZ<MIELES<<PATRICIO<ENRIQ

IDENTIFICACION REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA
RAMIREZ
MIELES
NOMBRES
PATRICIO ENRIQUE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
14 JUL 1976
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS ESMERALDAS
ESMERALDAS
FRAN DEL TITULAR
SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
005404309
FECHA DE VENCIMIENTO
27 MAY 2021
Nº VOTANTE
462786

Nº. 0801531658



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N 30284681
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JURATA No: 0089 MASCULINO
RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fotocopies.

Manta,

13 JUL 2021

Notario Patricio Vélez Cabezas
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801531658

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RAMIREZ CULTER MILTON ULISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIELES TOLEDO MYRIAM ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-805-21354



223-805-21354

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

130970423-5



CIUDADANA
 PIN PONCE
 JESSIEA ELIZABETH
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-07-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



SUPERIOR INGENIERA
 PIN GUTIERRES GABRIEL ALBAHORO
 FONDO FEMENINO ELENA

MANTA
 2020-01-16
 2020-01-16

00000000000000000000



00000000000000000000



IDENTIFICACION DE
 IDENTIFICACION 17 ABRIL 2021



MANABI
 2
 MANTA
 MANTA
 3
 0004 FEMENINO



PIN PONCE JESSIEA ELIZABETH

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en, Q.E...

Manta,

16 DE JULIO 2022

Notario Público
 Notario Público Sexta
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309704235

Nombres del ciudadano: PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE FELICITA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-805-21260



222-805-21260

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE MATRIMONIO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 84 / 592

CÓNYUGES



PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1309704235

Nacionalidad: ECUATORIANA



RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 0801531658

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER



N° de certificado: 192-287-12400



192-287-12400

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

36417

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036469
Certifico hasta el día 2022-12-12

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 21 agosto 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA.

Tipo de Predio: TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno y casa signado con el número CIENTO CINCUENTA " G 1" DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicado en la avenida Principal y Calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Consta de: Planta Baja que posee Sala, Comedor, Cocina, Baño Social y Escalera, Planta Alta que contiene 3 Dormitorios, 2 Baños y Un Hall, y, dos patios frontal y Posterior destinados para garaje, jardinería y Servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes: PLANTA BAJA 38,15 m2.- POR ARRIBA: Lindera con la planta alta de la misma vivienda en 38,15 m2. POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en 38,15 m2. POR EL OESTE: Lindera con patio frontal de la misma vivienda en 5,30m. POR EL ESTE: Lindera con Patio Posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85., desde este punto gira al este en 2,30m., desde este punto gira al Sur en 3,45m. POR EL NORTE: Lindera con vivienda 149-G2 en 5,70m. POR EL SUR: Lindera con Vivienda 150-G2 en 8,00m. AREA: 38,15 M2. PLANTA ALTA 46,48 m2.- POR ARRIBA: Lindera con cubierta de la misma vivienda en 46,48 m2. POR ABAJO: Lindera con planta baja y patios frontal y posterior en 46,48m2. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 2,60m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,80m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,10m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,80m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m., desde este punto gira al este en 2,55m., desde este punto gira al Sur en 3,45m. POR EL NORTE: Lindera con vivienda 149-G2 en 6,65m. POR EL SUR: Lindera con Vivienda 150 - G2 en 10,10m. AREA: 46,48m2. PATIO FRONTAL 29,15M2.- POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y planta alta de la misma vivienda en 29,15m2. POR ABAJO: Lindera con terreno conjunto en 29,15m2. POR EL OESTE: Lindera con calle G en 5,30m. POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda en 5,30m. POR EL NORTE: Lindera con Vivienda 149-G2 en 5,50m. POR EL SUR: Lindera con Vivienda 150-G2 en 5,50m. AREA: 29,15M2. PATIO POSTERIOR 65,20M2.- POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y planta alta de la misma vivienda en 65,20m2. POR ABAJO: Lindera con terreno conjunto en 65,20m2. POR EL OESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m., desde este punto gira hacia el Oeste en 2,30m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m. POR EL ESTE: Lindera con lotes de Manzana H de la Urbanización San Mateo en 5,30m. POR EL NORTE: Lindera con Vivienda 149-G2 en 13,80m. POR EL SUR: Lindera con Vivienda 150-G2 en 11,50m. AREA: 65,20M2.- LA VIVIENDA 150-G1.- Tiene una alícuota total de%: 0,0340, Área de Terreno (m2): 132,50. Área Común (m2): 8,87 Área Total (m2): 187,85.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2576 jueves, 04 octubre 2001	30623	30644
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	8 miércoles, 28 agosto 2002	1	1
PLANOS	PLANOS	11 martes, 10 junio 2003	1	1
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	17 martes, 30 diciembre 2003	500	536
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	52 jueves, 29 diciembre 2011	2722	3029
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1104 viernes, 27 abril 2012	21096	21138
PLANOS	PLANOS	37 miércoles, 15 agosto 2012	618	620
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	28 miércoles, 15 agosto 2012	1022	1100



COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3283 miércoles, 21 noviembre 2012	62421	62463
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	1713 miércoles, 21 noviembre 2012	33126	33168



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 10] DACION EN PAGO

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca y Dación en Pago, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui que hizo la Cia. SegublinSA .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2576 Folio Inicial: 30623
Número de Repertorio: 4840 Folio Final : 30644

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
TRANSFIRIENTE	COMPAÑIA SEGUBLINSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[2 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la Conferencia Episcopal Ecuatoriana , transfiere al Patrimonio autónomo del Fideicomiso San Mateo, que se constituye el lote de terreno ubicado a la altura del Kilometro Dos, al tres de la carretera Manta- Quevedo. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana representada por Monseñor Jose Vicente Eguiguren Samaniego, la Compañía Arabian Sea Group Ltda, representada por Gonzalo Rafael Jimenez Massshuh, la Constructora Carrasco Suarez Asociados CCAS, Cia. Ltda, representada por el Ing. Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo, y finalmente la Cia. Fideival S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Dr.Hector Barahona Moncayo. Terreno que tiene una superficie total aproximada de Ciento nueve mil quinientos diecinueve con cuarenta y cuatro metros cuadrados (109.519,44).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 3883 Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COAMPAÑIA FIDEIVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	SOLTERO(A)	MANTA
TRADENTE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: martes, 10 junio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 11 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 2316 Folio Final : 1



Constituye Acta-Entrega Recepción de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanización San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5280

Folio Final : 536

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cambio de denominación y Patrimonio Autonomo. Las partes de común acuerdo, convienen en cambiar la denominación del Fideicomiso San Mateo, por FIDEICOMISO LA CAMPIÑA. En virtud de la suscripción de la presente Escritura Pública, queda sin efecto la Escritura de Constitución del Fideicomiso San Mateo excepto en lo relacionado a la Transferencia de Dominio del inmueble y recursos, efectuado por los Constituyentes. Quedan sin efecto adicionalmente los Contratos de Reforma del referido Fideicomiso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPANIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPANIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 10] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 2011

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 2722

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7645

Folio Final : 3029

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Restitución Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario.-La Compañía Fideval, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso La Campiña, en cumplimiento con las instrucciones impartidas por la Junta y sus Beneficiarios, transfiere a título de Restitución Fiduciaria a favor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, varios lotes de terrenos, entre los que consta los lotes. 69-D, 70-D, 71-D, 72.D, 73-D, 74-D, 75-Dm 76-D, 77-D, 78-D, 79-D, 141-G 142-G, 143-G, 144-G, 145-G.146-G, 147-G, 148-G, 149-G, 150. G, 151-G, 152-G de la Urbanización San Mateo. Vivienda 2-A Conjunto Residencial La Campiña Lote 176-H, 177-H, 178-H, 179-H,180-H, 181-H, 182-H, 183-H184-H,185-H,186-H, Lotes 115-F,119-F, 123-F ,127-F,131-F ,135-F,139-F de la Urbanización San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPANIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA





[6 / 10] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 27 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1104

Folio Inicial: 21096

Número de Repertorio: 2326

Folio Final : 21138

UNIFICACION DE DOCE LOTES.-La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por intermedio de su Apoderado General, el Monseñor Angel Polivio Sanchez Loaiza, manifiesta que tiene la voluntad de UNIFICAR, los doce lotes de terrenos de la Urbanizacion San Mateo. Lotes de terrenos que son los siguientes. Lote No. 141-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 15,11m. y calle G, mas ángulo hacia el Costado Izquierdo con 7,56m y lote No.147-G. Atras, 20,80m. Lotes No. 122. F y 123-F. Costado Derecho: 15,61 m, Lote No. 142-G Costado Izquierdo 25,26m. Limite de la Urbanizacion Area total 408,00 M2. Lote No. 142-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 6,85m. mas 15,60 m y calle G. Atras, 17,86m. Lotes No. 123-F y 124-F Costado Derecho 25,00m. Lote No. 143-G. Costado Izquierdo 15,61m. Lote No. 141-G. Area total 386,60 M2.- Lote No. 143. G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m Lotes No. 125-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 144-G. Costado izquierdo 25,00m. Lote No. 142-G Area total 300,00 M2.- Lote No. 144-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m. Lotes No.126-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 145-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 143-G Area total 300,00 M2. Lote No. 145-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G Atras, 12,00m. Lotes No. 127-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 146-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 144-G. Area total 300,00 M2. Lote No. 146- G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el frente 14,00m. calle G. Atras, 14,00m Lotes No. 128-F. Costado Derecho 25,00m. Avenida Principal Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 145-G. Area total 347,75 M2. Lote No. 147-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 14,71m y calle G, mas angulo hacia el Costado derecho con 7,56m y Lote No. 141-G. Atras, 12,34m Lotes No. 165-H. Costado Derecho: 34,35m. Limite de la Urbanizacion Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 148-G. Area total 440,70 M2.- Lote No. 148. G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 17,86m. calle G. Atras, 17,86m. Lotes No. 165-H y 166-H. Costado Derecho: 25,00m Lote No. 147-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 149-G. Area total 446,56 M2.- Lote 149-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 12,00m calle G. Atras, 12,00m. Lotes No. 166-H. Costado derecho 25,00m. Lote No. 148-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 150-G Area total 300,00 M2.- Lote No. 150-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m Calle G Atras, 12,00m Lotes No. 167-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 149-G. Costado Izquierdo 25,00m Lote No. 151-G. Area total 300,00M2.- Lote No. 151. G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m. Lotes No. 168-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 150-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 152. G. Area total 300,00 M2.- Lote No. 152-G Urbanizacion San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 14,00m. Calle G. Atras, 14,00m. Lotes No. 169-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 151-G. Costado Izquierdo 25,00m. Avenida Principal. Area total 347,75 M2.- En virtud de encontrarse uno a continuacion de los otros, y que al Unificarse segun la Direccion de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, quedan con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintidos metros cincuenta centímetros y lindera con avenida principal, más línea curva hacia la parte interna con tres metros noventa y tres centímetros, más línea recta con cincuenta y tres metros ochenta y seis centímetros y lindera con calle G, más línea curva con cuatro metros dos centímetros, más cuarenta y un metros veintidos centímetros y calle G, más línea recta hacia el frente con sesenta y cinco metros setenta y tres centímetros y calle G, más línea curva hacia el frente con tres metros noventa y tres centímetros, más veintidos Metros cincuenta centímetros y lindera con avenida principal. POR ATRAS: Cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con limite de la Urbanizacion. POR EL COSTADO DERECHO, Ochenta y siete metros cincuenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento veintidos F, ciento veintitres F, ciento veinticuatro F, ciento veinticinco F, ciento veintiseis F, ciento veintisiete F y Ciento veintiocho F. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros ochenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento sesenta y cinco H, ciento sesenta y seis H, ciento sesenta y siete H, ciento sesenta y ocho H, y ciento sesenta y nueve H. Teniendo una Superficie total de: CUATRO MIL NOVENTA METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 10] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2012

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 618

Número de Repertorio: 4681

Folio Final : 620





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicada en la avenida Principal y calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 10] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2012

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 1022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4680

Folio Final : 1100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicada en la avenida Principal y calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 noviembre 2012

Número de Inscripción : 3283

Folio Inicial: 62421

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7221

Folio Final : 62463

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de lote de terreno y casa signado con el número CIENTO CINCUENTA "G1" del Conjunto Residencial La Estancia 2, ubicado en la Avenida Principal y Calle G, de la Urbanización San Mateo, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 10] MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 21 noviembre 2012

Número de Inscripción : 1713

Folio Inicial: 33126

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7222

Folio Final : 33168

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO Y PROHIBICION DE ENAJENAR. Lote de terreno y casa signado con el número CIENTO CINCUENTA "G1", del Conjunto Residencial La Estancia 2, ubicado en la Avenida Principal y calle G, de la Urbanización San Mateo, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ROMERO VALENCIA JUAN PABLO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038469 certifico hasta el día 2022-12-12, la Ficha Registral Número: 36417.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 6/6- Ficha nro 36417

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Señor Doctor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA
Cuidad. -

ASUNTO: CARTA DE NO OPOSICION PREVIO AL PROCESO DE NOVACION DEBIDO A LA LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH Y RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE – NUT: 277547

De mi consideración:

Con sentimientos de distinguida consideración.

En atención a la solicitud presentada por los señores afiliados **RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE** con cedula de identidad # **0801531658** Y **PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH** con cedula de identidad # **1309704235**, una vez realizadas las verificaciones análisis pertinentes y de acuerdo al memorando **BIESS-OFEP-2022-0647-MM**, fechado **21 DE OCTUBRE DE 2022**, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LA OFICINA ESPECIAL-PORTOVIEJO, en mi calidad de Apoderado Especial del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, plenamente facultado para comparecer a este acto, manifiesto expresamente que el BIESS AUTORIZA a que dentro de la **LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL** que ustedes se hallan gestionando le sea adjudicado a la señora **PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH**, el cien por ciento de los derechos y acciones correspondientes al inmueble consistente en **LOTE DE TERRENO Y CASA SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA "G1", DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2, UBICADO EN LA AVENIDA PRINCIPAL Y CALLE G, DE LA URBANIZACION SAN MATEO, PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTON MANTA, DE LA PROVINCIA DE MANABI**; siempre y cuando los términos de la escritura pública de mutuo, constitución de gravamen, prohibición de enajenar, contrato de seguros constituidos a favor del BIESS otorgada el **19 DE OCTUBRE DE 2012, ANTE LA NOTARIA TERCERO DEL CANTÓN MANTA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012**, se mantengan vigentes e inalterables en la totalidad de su contenido y condiciones originales, únicamente para el/la deudor(a) hipotecario que subsiste. La única razón de emisión de esta carta – autorización es la solicitud que en tal sentido hicieran los deudores hipotecarios, en virtud de que el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS es acreedor hipotecario del inmueble de su propiedad, **LOTE DE TERRENO Y CASA SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO CINCUENTA "G1", DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2, UBICADO EN LA AVENIDA PRINCIPAL Y CALLE G, DE LA URBANIZACION SAN MATEO, PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTON MANTA, DE LA PROVINCIA DE MANABI**.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Firmado electrónicamente por:
SILVIA KATHERINE
SOLORZANO GARCIA

ING. SILVIA KATHERINE SOLORZANO GARCIA
APODERADO ESPECIAL DEL
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta-Dirección Ejecutiva de Planeación y Finanzas - Área Rentas
CALLE 9 Av. 4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución: 02/12/2022

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102732

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/12/2022

Por: 6.23

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/12/2022

Contribuyente: RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUEZ

VE-208854

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0801531658

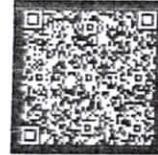
Teléfono:

Correo:

Dirección: URB.COYOACAN MZ-E L-5 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1480.94



Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIAS

Tradente-Vendedor: RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUEZ

Identificación: 0801531658

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH

Identificación: 1309704235

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/04/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-83-48-024	48.861.88	132.50	CONJ.RESID.LAESTANCIA2VIVIENDA150G1PB.PA.PATIOS	24.430.94

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monte	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	6.23	0.00	0.00	6.23
Total=>		6.23	0.00	0.00	6.23

Saldo a Pagar

DETALLE	
PREDIO DE VENTA	24.430.94
PREDIO DE ADQUISICION	22.950.00
DIFERENCIA BRUTA	1.480.94
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1.480.94
AÑOS TRANSCURRIDOS	783.66
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	697.26
IMP. CAUSADO	6.23
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	6.23



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/102731
DE ALCABALAS

Fecha: 02/12/2022

Por: 317.60

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/12/2022

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

VE-008854

Tradente-Vendedor: RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUEZ

Identificación: 0801531658

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH

Identificación: 1309704235

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 04/04/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
2-12-83-48-024	48,861.88	132.50	CONJ.RESID.LAESTANCIA2VIVIENDA150G1PB.PA.PATIOS

Precio de Venta
24,430.94

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	244.31	0.00	0.00	244.31
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	73.29	0.00	0.00	73.29
Total=>		317.60	0.00	0.00	317.60

Saldo a Pagar



Nº 122022-081805

Manta, jueves 15 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **0801531658**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182617FYUZVOT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 122022-087891

Manta, viernes, 02 diciembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-83-48-024 perteneciente a PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH con C.C. 1309704235 Y RAMIREZ MIELES PATRICIO ENRIQUE con C.C. 0801531658 ubicada en CONJ.RESID.LA ESTANCIA 2 VIVIENDA 150-G1 (PB.PA.PATIOS) BARRIO URB.SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,861.88 CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 88/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,430.94 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES 94/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 01 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



181694BFSFF7T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102022-077612

N° ELECTRÓNICO : 222688



Fecha: 2022-10-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-83-48-024

Ubicado en: CONJ.RESID.LA ESTANCIA 2 VIVIENDA 150-G1 (PB.PA.PATIOS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 178.98 m²
Área Comunal: 8.87 m²
Área Terreno: 132.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309704235	PIN PONCE-JESSENIA ELIZABETH
0801531658	RAMIREZ MIELES-PATRICIO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,985.00
CONSTRUCCIÓN: 35,876.88
AVALÚO TOTAL: 48,861.88

SON: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178405MIAIN00

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-12 17:25:52



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC: 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	121799	FECHA DE EMISION	2022/12/14 13:57	FECHA DE PAGO	14/12/2022 01:57:00p. m.	Nº TITULO DE CREDITO	794240	PERIODO	2022/12/14
A FAVOR DE	PIN PONCE JESSENTIA ELIZABETH C.I.: 1309704235								

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 9287

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/13

SUBTOTAL 1

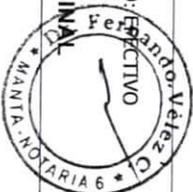
3.00

SUBTOTAL 2

3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CUERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL



USD 3.00



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 **PARA INSCRIBIR.** - El renunciante faculta a la señora **JESSENIA**
2 **ELIZABETH PIN PONCE**, para que realice la inscripción correspondiente en el
3 Registro de la Propiedad del cantón Manta. - **LA DE ESTILO.** - Sírvase usted
4 señor Notario, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean
5 necesarias para la total y perfecta validez de este Instrumento que
6 por naturaleza es de cuantía Indeterminada. Firmada por el **ABG. JUAN**
7 **PABLO ROMERO VALENCIA MAT. NO.13-2002-63 F.A.M (HASTA AQUÍ LA**
8 **MINUTA)**. Que queda elevada a escritura pública para la celebración y
9 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los
11 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
12 contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al
13 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

14 
15
16 **JESSENIA ELIZABETH PIN PONCE**

17 C.C. 130970423-5

18 
19
20 **PATRICIO ENRIQUE RAMIREZ MIELES**

21 C.C. 080153165-8

22

23

24

25

26

27

28


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REVISAR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO
ANTES DE SU USO PARA ASEGURAR SU
CORRECTA ENTENSIÓN Y APLICACIÓN

Verificar

NOI-001-2014
SECRETARÍA DE ECONOMÍA